



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Xavier Revuelta Esteve, Alicia Castellví Alcaraz, Olga Piña Marín y Joan Torres González)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 19 de septiembre de 2024
Área: SERVICIOS ECONOMICOS
Expediente núm. 2713-000001-2024

Título del acuerdo:

3.3 Subvención a la Escuela Montanyans. Exp. núm. 2713-000001-2024 (X2024001239).

Texto del acuerdo:

**3.3 SUBVENCIÓN ESCOLA
MONTANYANS. EXP. 2713-00001-2024
(X2024001239)**

Visto el escrito presentado por el director de la escuela Montanyans de Sant Llogaia, en el que solicita una subvención para cubrir el gasto de formación con la escuela de música dentro del proyecto "Un niño un instrumento" realizadas en el curso 2023_2024 y por un importe de 800 € .

Dado que desde el ayuntamiento se quiere continuar apoyando a la escuela para desarrollar diferentes proyectos educativos.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero.- Otorgar una subvención a la Escuela Montanyans de importe 800 € para cubrir el gasto del proyecto "Un niño un instrumento" del curso escolar 2023- 2024.

Segundo.- Imputar el gasto a la partida 321/48905 del vigente presupuesto del ejercicio 2024.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la Escuela Montanyans.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a los servicios económicos de la Corporación para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente

Ajuntament de Castellet i la Gornal
C. Rosselló,19-23-La Gornal 08729 Castellet I La Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77
e-mail:castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat

